

12858 *RESOLUCION de 27 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa una impresora marca «Bull», modelo PRT 4004, fabricada por «Olivetti Peripheral Equip-Ment, S.p.A.», en su instalación industrial ubicada en Torino (Italia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Honeywell Bull, Sociedad Anónima», con domicilio social en Arturo Soria, 107, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de mayo de 1986 por la que se homologa una impresora marca «Bull», modelos PRT 4004, sea aplicable a los modelos PRT 1940; PRT 1941; PRT 1942 y PRT 1943.

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resultado:

Modificar la Resolución de 26 de mayo de 1986 por la que se homologa la impresora marca «Bull», modelo PRT 4004, con la contraseña de homologación GIM-0044, para incluir en dicha homologación los modelos de impresoras, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Bull», modelo PRT 1940.

Características:

Primera: 13 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Bull», modelo PRT 1941.

Características:

Primera: 13 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Bull», modelo PRT 1942.

Características:

Primera: 13 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca «Bull», modelo PRT 1943.

Características:

Primera: 13 x 18.

Segunda: 100.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12859 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1986 por la que se homologa una pantalla con teclado marca «Philips», modelo Minitel 9NFZ300/9 NEW 330, fabricada por «La Radiotechnique», en su instalación industrial ubicada en Le Mans (Francia).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Philips Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lagasca, 64, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 22 de diciembre de 1986 por la que se homologa una pantalla con teclado marca «Philips», modelo Minitel 9NFZ300/9 NEW 330, sea aplicable al modelo Minitel 9 NEW 330;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985, Esta Dirección General ha resultado:

Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 1986 por la que se homologa la pantalla con teclado marca «Philips», modelo Minitel 9NFZ300/9 NEW 330, con la contraseña de homologación GPT-0001, para incluir en dicha homologación el modelo de pantalla con teclado, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Philips», modelo Minitel 9 NEW 330.

Características:

Primera: 9.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Combinado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12860 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de fecha 31 de marzo de 1986, en la que se homologa una pantalla marca «Siemens», modelo 97811-301, fabricada por «Siemens AG» en su instalación industrial ubicada en Augsburg (República Federal de Alemania).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, de Madrid, por la que se solicita que la Resolución de fecha 31 de marzo de 1986, en la que se homologa una pantalla marca «Siemens», modelo 97811-301, sea aplicable a los modelos 97811-302, S26361-K159 y S26361-K117;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 31 de marzo de 1986, por la que se homologa la pantalla marca «Siemens», modelo 97811-301, con la contraseña de homologación GPA-0013, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Siemens», modelo 97811-302.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca: «Siemens», modelo S26361-K159.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca: «Siemens», modelo S26361-K117.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12861 *RESOLUCION de 12 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 31 de marzo de 1986 en la que se homologan nueve teclados marca «Siemens», modelos 97801-131, 97801-139, 97480-1, 97480-19, 97320-131, 97320-139, 97861-131, 97861-139 y 97911-112, fabricados por «Siemens AG» en su instalación industrial ubicada en Augsburg (República Federal de Alemania).*

Vista la petición presentada por la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Orense, 2, de Madrid, por la que se solicita que la Resolución de fecha 31 de marzo de 1986, en la que se homologan nueve teclados marca «Siemens», modelos 97801-131, 97801-139, 97480-1, 97480-19, 97320-131, 97320-139, 97861-131, 97861-139 y 97911-112, sean aplicables a los modelos 97811-131, 97811-139, S26381-K70-119 y S26381-K70-180;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio; y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 31 de marzo de 1986, por la que se homologan los teclados marca «Siemens», modelos 97801-131, 97801-139, 97480-1, 97480-19.

97320-131, 97320-139, 97861-131, 97861-139 y 97911-112, con la contraseña de homologación GTE-0092, para incluir en dicha homologación los modelos de los teclados cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca: «Siemens», modelo 97811-131.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo 97811-139.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo S26381-K70-110.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Marca: «Siemens», modelo S26381-K70-180.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12862 RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1986, por la que se homologan tres teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, fabricados por «Cal-Comp Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taiwan.

Vista la petición presentada por la Empresa «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 22 de diciembre, por la que se homologan tres teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, sea aplicable al modelo RF-178-C8E;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 22 de diciembre de 1986 por la que se homologan los teclados marca «Harris», modelos RF-178-13E, RF-178-10E y RF-178-11E, con la contraseña de homologación GTE-0164, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Harris», modelo RF-178-C8E.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12863 RESOLUCION de 26 de febrero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se modifica la de 28 de julio de 1986 en la que se homologan nueve teclados marca «Burroughs», modelos B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, fabricados por «Burroughs Corp.» en su instalación industrial ubicada en New Jersey (Estados Unidos).

Vista la petición presentada por la Empresa «Burroughs, Sociedad Anónima», con domicilio social en General Dávila, 7, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de julio de 1986, en la que se homologan nueve teclados marca «Burroughs», modelo B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, sea aplicable al modelo T27-K3;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los modelos homologados;

Vistos el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 28 de julio de 1986, por la que se homologan los teclados marca «Burroughs», modelos B25-K1, B25-K2, B25-K3, B25-K4, B25-K5, B25-K6, B25-K7, B25-K8 y B25-K9, con la contraseña de homologación GTE-0109, para incluir en dicha homologación el modelo de teclado cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Burroughs», modelo T27-K3.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Querty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12864 RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan una máquina de escribir electrónica, marca «Hermes», modelos 28, fabricada por «Ing. C. Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Organización Técnica Empresarial, Sociedad Anónima» (OTESA), con domicilio social en Miguel Yuste, 16, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica, fabricada por «Ing. C. Olivetti» en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia),

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia», mediante informe con clave E87024061, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 109/01, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0004, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.

Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/seg.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Mm.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Hermes», modelo 28.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 292.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

12865 RESOLUCION de 2 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas marca «Hermes», modelos 35 17" y 35 21", fabricadas por «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», y «Ing. C. Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Organización Técnica Empresarial, Sociedad Anónima» (OTESA), con domicilio social